



F: 17944  
**NOTARIA 26**  
Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda



**CAMBIO DE DOMICILIO, CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL  
A LA DENOMINACIÓN MONETARIA DÓLARES,  
CONVERSIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES,  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA LASWELL S.A.**

CAPITAL ANTERIOR:	US\$	200,00
AUMENTO:	US\$	600,00
CAPITAL TOTAL:	US\$	800,00

(DI 4 COPIAS)

V.B.

**CONV-LASWELL.DOC**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE ( 13 ) de DICIEMBRE del dos mil uno, ante mí doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, comparecen la Licenciada GLORIA YOLANDA SORIA VIZUETE, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA LASWELL S.A., según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito y como documento habilitante se adjunta a este instrumento público; bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en este cantón, legalmente capaz para

contratar y obligarse, a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante, y me pide que eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal que transcribo es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración del presente instrumento la licenciada Gloria Yolanda Soria Vizuite, en su calidad de Gerente General de la Compañía LASWELL S.A., debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas, como se desprende de la copia del nombramiento y del texto del Acta que se adjunta como parte de la presente escritura pública

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía LASWELL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- b) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida el cinco de abril del dos mil, resolvió: UNO: El Cambio de Domicilio de la compañía LASWELL S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.- DOS: Conversión del capital social de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y conversión del valor nominal de las acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada acción a UN DÓLAR cada acción.- TRES: Aumento de Capital en la suma de SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los que adicionados a los DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA actuales, dan como resultado que el nuevo capital social de la sociedad ascienda a la cantidad de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS

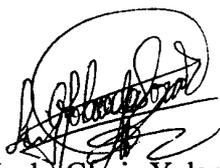


UNIDOS DE AMÉRICA.- CUATRO: Se reforma los Estatutos de la Compañía LASWELL S.A. en las cláusulas quinta y sexta, según el texto del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante de este instrumento.-

TERCERA: DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos, la licenciada GLORIA YOLANDA SORIA VIZUETE, en su calidad de Gerente General de la compañía LASWELL S.A. declara bajo juramento la correcta integración y pago del aumento de capital, el que está registrado en la contabilidad de la compañía, y declara aumentado el capital social de su representada, en la suma de SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que el actual capital social de la compañía LASWELL S.A. asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Además, declara que convertido el capital social de sucres a dólares y aumentado el valor nominal de las acciones al valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada acción, el capital social de la compañía LASWELL S.A. queda conformado por ochocientas acciones de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.- Declara además, que se procede a reformar las cláusulas quinta y sexta de los Estatutos Sociales de la compañía.- Por último, declara que el accionista suscriptor es de nacionalidad ecuatoriana.-

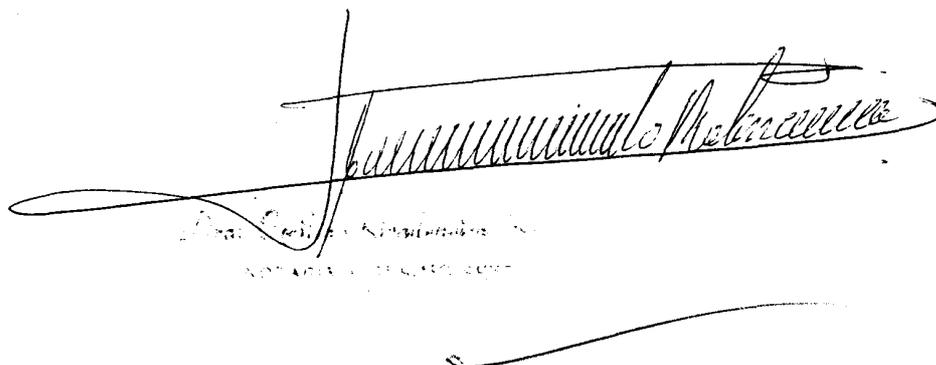
CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña a este instrumento los siguientes documentos habilitantes: Acta certificada de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LASWELLS S.A. celebrada el cinco de abril del año dos mil, copia certificada del nombramiento de Gerente General de la compañía.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y cuantas formalidades y requisitos sean necesarios para la validez de este instrumento.- ( firmado ) Doctor Jaime Brito, abogado con matrícula profesional número tres mil doscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Quito.-

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



f) Lcda. Gloria Yolanda Soria Vizuite

c.c. 170766732-3      c.v. 0116-244



*[Faint, illegible text from a stamp or official record is visible beneath the signature]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V433313222

SOLTERO

SUPERIOR CONTADOR

CESAR SORIA

LUCRECIA VIZUETE

QUITO 20-02-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1775452



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO

CIUDADANIA 170766732-3

SORIA VIZUETE GLORIA YOLANDA

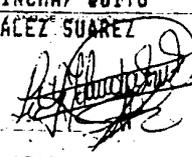
13 ABRIL 1.963

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

06 1 085 04323

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 63





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000



0116-244. 170766732-3

SORIA VIZUETE GLORIA YOLANDA

PICHINCHA QUITO

SAN BLAS

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DE QUITO.-  
De conformidad con la facultad prevista en el art. 1 del decreto N° 2384, publicado en Oficial 564, del 13 de abril de 1978, que amplió el art. 18 de la Ley Notarial.-  
CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al documento que se me exhibió.  
Quito, DEC 13 2001

*[Signature]*

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda  
NOTARIA VIGESIMO SEXTA

LASWELL S. A.

Guayaquil, 21 de Enero de 1999

Señorita  
Yolanda Soria Vizuet  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía LASWELL S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, jueves veinte y uno de enero de mil novecientos noventa y nueve, tuvo el acierto de designarla a usted como **GERENTE GENERAL**, de la misma, por un período de cinco años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del respectivo Cantón, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales. Usted reemplaza al Srta. Betty Albán Mateo, quien ha presentado su renuncia al nombramiento que se inscribió el 27 de Octubre de 1998.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

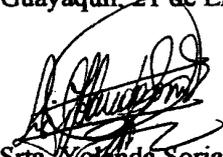
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 14 de Octubre de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Octubre de 1998.

Atentamente,

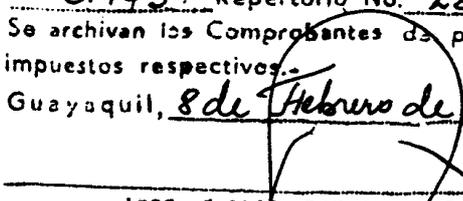
  
General Patricio López M.  
ACCIONISTA

**RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la Compañía LASWELL S.A. para el cual he sido elegido. Siendo de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la Av. Córdova No. 1040 y Av. 9 de Octubre.

Guayaquil, 21 de Enero de 1999

  
Srta. Yolanda Soria V.  
C.I. 170766732-3

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 6983 Registro Mercantil No.  
1973 Repertorio No. 2887  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 8 de Febrero de 1.999

  
LDOO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Saplense  
del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombresamiento a foja  
82610 v del Registro Mercantil de 1.998  
al margen de la inscripción respectiva.-  
Guayaquil, 8 de Febrero de 1.999 /



~~LERO. CARLOS PONCE ALVARADO~~  
~~Registrador Mercantil Subiente~~  
~~del Cantón Guayaquil~~

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado Por este trabajo  
\$1.81700=

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LASWELL S.A.", REUNIDA EL 05 DE ABRIL DEL DOS MIL**

**05 - ABRIL - 2000**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de abril del dos mil, a las diez horas (10h00), en las oficinas de LASWELL S.A., ubicadas en el inmueble de la Avenida República del Salvador 525 e Irlanda, asisten el General Gustavo Patricio López Moreno, de nacionalidad ecuatoriana, único accionista, titular de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de MIL SUCRES cada una, que conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía LASWELL S.A.; y, la licenciada Gloria Yolanda Soria Vizuete, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, el General Gustavo Patricio López Moreno se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, de conformidad a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el General Gustavo Patricio López Moreno; y, actúa como Gerente General Secretaria la licenciada Gloria Yolanda Soria Vizuete.

El General Gustavo Patricio López Moreno, en su calidad de único accionista, declara formalmente instalada la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas; y, dispone que sea conocido y tratado el Orden del Día.

**ORDEN DEL DIA**

- 1. CAMBIO DE DOMICILIO**
- 2. CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE SUCRES A DOLARES Y AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES**
- 3. AUMENTO DE CAPITAL**
- 4. REFORMA DE ESTATUTOS**

**1.- CAMBIO DE DOMICILIO.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad, resuelve cambiar el domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

**2.- CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE SUCRES A DOLARES Y AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelve la conversión del capital social de la compañía LASWELL S.A., de sucres a dólares, en consecuencia, cada acción de MIL SUCRES, en dólares tendrá un valor nominal de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además, una vez realizada la conversión del capital social de la compañía, de sucres a dólares, la Junta



General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad, resuelve aumentar el valor nominal de cada acción que conforma el capital social de la compañía, de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada acción, pasa a tener un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Con este aumento del valor nominal de cada una de las acciones que conforman el capital social de la compañía, la compañía ~~LASWELL S.A.~~ cuenta con un capital social de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

**3.- AUMENTO DE CAPITAL.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad aumentar el capital de la Compañía, en la suma de **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante la suscripción de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, el mismo que estará pagado y suscrito por el único accionista, General Gustavo Patricio López Moreno. El incremento se paga ciento por ciento en numerario. Con este aumento el capital será de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, de conformidad con el Cuadro de Integración de capital que se detalla a continuación:

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL EN DOLARES**

ACCIONISTA	PORCENTAJE	CAPITAL		AUMENTO	TOTAL
		ACTUAL	CAPITAL		
		(A)	(B)		
Gral. Gustavo Patricio López Moreno	100 %	US\$ 200	US\$ 600	US\$ 800	

**4.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los cambios efectuados, se reforman los Estatutos de la Compañía de la siguiente manera:

**CLAUSULA QUINTA: DOMICILIO.-** El domicilio principal de la Compañía es el cantón Quito, provincia de Pichincha y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.

**CLAUSULA SEXTA: CAPITAL SUSCRITO.-** El Capital suscrito de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una. Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al ochocientos. Cada acción es indivisible y da derecho a un voto.

El accionista autoriza a la licenciada Gloria Yolanda Soria Vizuete, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que realice todas las gestiones y actos necesarios.

para que eleve a escritura pública las resoluciones adoptadas y para el cumplimiento de todas las solemnidades legales para el perfeccionamiento de las mismas.

Por haberse agotado en su totalidad el orden del día, el General Gustavo Patricio López Moreno concede un receso para la elaboración del acta.

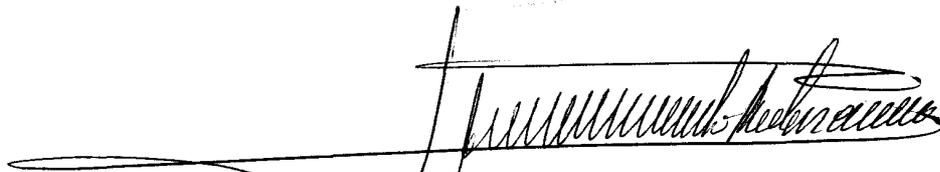
Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por el General Gustavo Patricio López Moreno en su calidad de único accionista. A las doce horas se levanta la sesión. (f) Gral. Gustavo Patricio López Moreno. **Accionista.** (f) Lcda. Gloria Yolanda Soria Vizuite. **Gerente General Secretaria.**

Certifico que es fiel copia del Acta original, la cual descansa en el Libro de Actas de la Compañía LASWELL S.A..



Lcda. Yolanda Soria Vizuite  
**GERENTE GENERAL SECRETARIA**

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO, CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL A LA DENOMINACIÓN MONETARIA DÓLARES, CONVERSIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LASWELL S.A.; firmada y sellada en Quito, a los trece días del mes de diciembre del dos mil uno.-



Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,  
**NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN: Mediante resolución N° 02-G-IJ-0004908, dictada por el doctor Víctor Anchundia Places, Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el dieciocho de Julio del dos mil dos, se resuelve Aprobar: a) El cambio de domicilio de la Compañía LASWELL S.A., de la ciudad de Guayaquil al Cantón Quito; b) La conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América; c) El Aumento de Capital suscrito por SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en SEISCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas; y, d) La reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura referida.- Tomé nota al margen de la escritura Matriz de Cambio de Domicilio, Conversión del Capital Social a la Denominación Monetaria Dólares, Conversión del valor nominal de las Acciones, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Mencionada Compañía.- Quito, a primero de Octubre del dos mil dos.-

Dr. Gabriel Terán Guerrero.,

NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

**DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 02-G-IJ-0004908, dictada por Director Juridico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 18 de Julio del 2002, se tomó nota de Cambio de Domicilio, Conversión, Aumento de Capital, y reforma de estatutos, que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la compañía denominada LASWELL S.A., otorgada ante mí, el 14 de Octubre de 1998.- Guayaquil, diecinueve de Noviembre del dos mil dos.-



**DR. MARCOS DIAZ CASQUEZ**  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02-G-IJ-000 CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO** del Sr. **DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL** de 18 de julio del 2.002, bajo el número **0073** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Quito, conversión del capital de sucres a dólares estadounidenses, aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de la compañía "**LASWELL S.A.**", otorgada el trece de diciembre del 2.001, ante la Notaria **VIGÉSIMO SEXTA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. CECILIA RIVADENEIRA RUEDA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **000825**.- Quito, a ocho de enero del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-

  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

